



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-044/15MAR016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 20 de abril del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-044/15MAR016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del/la ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Certificación de disponibilidad en orden general No. 07-1996.

Certificación de baja en orden general No. 15-1996.

Certificación de nueva baja en orden general No. 09-2001.

Constancia de sueldo del Ministerio de la Defensa Nacional desde enero a junio de 1996.

Constancia de sueldo del Ministerio de la Defensa Nacional ó Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada desde julio a diciembre de 1996.

Por lo que en esta fecha **20 de abril del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al/la ciudadan@ acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv